



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6114, 184/6115,
184/6116

29/12/2016

13511, 13512,
13513

AUTOR/A: TREVÍN LOMBÁN, Antonio Ramón María (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada se indica que los vehículos que se han adjudicado son los mínimos necesarios para poder atender el crecimiento actual de la demanda de viajeros y la ampliación de las líneas de alta velocidad que están en construcción (Castellón, Murcia, Granada, Galicia y País Vasco).

Además, la competitividad y versatilidad de los nuevos trenes, junto con la instalación del sistema de señalización francés, permitirá que puedan ser utilizados en nuevos mercados europeos, aprovechando las oportunidades del proceso de apertura del sector que se lidera desde la Unión Europea.

No obstante lo anterior, en función de las necesidades, a la recepción de los trenes, la adscripción de éstos a una relación u otra se realizará siguiendo los mismos criterios que se utilizan para toda la flota de RENFE-Viajeros:

–Comerciales: características del producto que se desea ofrecer, dimensionamiento de la oferta respecto su demanda, igualdad de condiciones dentro de una misma relación, etc.).

–Técnicos: infraestructura por la que pueden circular, ubicación y distancia a las bases de mantenimiento, disponibilidad, etc.

–De eficiencia medioambiental, económica y social: buscando la distribución más eficiente en cuanto a recursos y coste.

Madrid, 19 de enero de 2017